



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPA
SECRETARÍA GENERAL



Gachancipá, Marzo 26 de 2021
OFICIO - AMG-SG-400-0115 -2021

Señores
COMUNIDAD VEREDA ROBLE SUR
ATN. PRESIENTE JAC VEREDA ROBLE SUR
Gachancipá

Ref.: Respuesta a su radicado No. 1109 de fecha 11 de marzo de 2021.

Estimada comunidad.

Reciban un cordial saludo por parte de la administración Municipal de Gachancipá, deseando éxitos en sus labores diarias.

De manera respetuosa y atenta me dirijo a ustedes a fin de dar respuesta al asunto de la referencia, indicando que por parte del Despacho se inició con la trazabilidad de lo adelantado frente a los hechos expuestos, inicialmente considerando las acciones desplegadas por parte de la administración frente al presunto relleno y descargue de material que genera olores desagradables y contaminantes, al parecer que devienen del inmueble denominado "KRONOCER", por lo que se halló expediente en la inspección de policía por medio del cual se adelantaron las siguientes acciones:

- Acta Visita de inspección ocular- Inspección de policía en fecha 07 de julio de 2020
- Oficio AMG IP 400 201 2020 - Inspección de policía a CAR : Verificación de permisos
- Oficio AMG IP 400 202 2020- Inspección de policía a Secretaría de Planeación : Verificación de permisos
- Oficio radicado CAR 09192106203 Respuesta CAR Visita predio por inundaciones.
- Acta de visita de inspección ocular- Inspección de policía en fecha 28 de julio de 2020.
- Oficio AMG IP 400 218 2020 en fecha 07 de julio de 2020 de inspección de policía a Secretaría de Planeación : Solicitud informe técnico especializado
- Oficio AMG -SPSP-800-401 de fecha 09 de septiembre de 2021 de Secretaría de Planeación a Inspección de Policía: traslado de informes técnicos.
- Oficio radicado CAR 09192106203 Respuesta por medio de la cual se informa que en el predio se tramita permiso para autorización de adecuación y restauración de suelos para fines agrícolas.

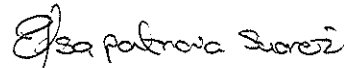
Así las cosas, este Despacho a través de oficio - AMG-SG-400-0115 -2021, remite a la Inspección de Policía y Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiente, en aras de que se adelanten las operaciones administrativas tendientes a inquirir al ente competente (Corporación autónoma regional CAR) lo relacionado con el estado de trámite de permiso para autorización de adecuación y restauración de suelos para fines agrícolas en virtud de que tal autorización se protocoliza a través de tal entidad y con ello se proceda a determinar la localización de los predios.

Agradecemos su valiosa atención y reporte, que efectivamente contribuye a construir **UNA GACHANCIPÁ EDUCADA, SEGURA Y SOSTENIBLE**

Sin otro sobre el particular, me suscribo,

Respetuosamente,


Dra. KAREN MILENA LEÓN ROCA
Alcaldesa


Elsa Patricia Suarez
cc 20964041 04-201-7
3212205711.

Dependencia: Secretaría General	Elaboró: Paula Johanna Páez	Revisó: Dra. Yeny Marcela Zabala Campos Secretaría General	Ruta del Documento: Oficios 2021
------------------------------------	--------------------------------	------------------------------------------------------------------	-------------------------------------

"POR UNA GACHANCIPÁ EDUCADA SEGURA Y SOSTENIBLE."

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel.3132929524

Código Postal: 251020

e-mail: secretariageneral@gachancipa-cundinamarca.gov.co